



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 781/MMGC/14.

Cargo: Gerencia Operativa Intervención Social y Hábitat - IVC

Ministerio: Desarrollo Económico

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 781/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 781/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado. (Deseable)	Lic. en Sociología, Economía, Trabajo Social, Ciencia Política y/o Arquitectura.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con cinco (5) años de experiencia en Organizaciones del sector público, privado y/o entidades sin fines de lucro y no gubernamentales, dedicadas al estudio y desarrollo de iniciativas para resolver problemas de déficit habitacional (Excluyente) Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 341. Comisión Municipal de la Vivienda, Políticas de Acceso a la Vivienda. Programa de Autogestión y su similar modificatoria, Ley N° 964 y normas reglamentarias.• Ley N° 1251. Modificación, Comisión Municipal de la Vivienda, Creación Instituto de Vivienda.• Ley N° 2095. Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Ley N° 13064. Ley de Obras Públicas.• Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas. reglamentarias y complementarias.• Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias. Entender sobre Obras de renovación y rehabilitación de áreas degradadas de la ciudad como villas, NHT, asentamientos e inmuebles en situación de vulnerabilidad edilicia.• Metodología de la investigación social.	

	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos físicos - sociales Métodos de Relevamiento Físicos (de obras y de áreas) y sociales (censos poblacionales).
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas de Administración de Archivos/ Documentos Electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso. Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11. Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 781/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 22 y 30 de diciembre de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 14 de enero de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Humberto Jose De Luca
Miembro Titular

Miguel Angel Fernandez Araujo
Miembro Titular

Guillermo García Fahler
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 781/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Antolini, Luis	30172963
2	Bartuste Morales, Carlos	95098067
3	Caramielo, Javier Jorge	22302899
4	Da Costa Salazar , Cesar Moises	3080457
5	De Igarzábal, Cristián	18318154
6	Dellagiovanna, Agustin	34295889
7	Di Cunto, Miriam Liliana	13117904
8	Escalante, Brenda	34308667
9	Falcón, María Lucila	31293858
10	Garcia Ulibarri, Belen Andrea	23992327
11	Gonzalez, Betiana	36778735
12	Gonzalez, Verónica Roxana	22364392
13	Grigera, Gustavo	28080811
14	Herrero, Paula	13613408
15	Jaen, Florencia	30139883
16	La Rocca, Alberto Jose	18023827
17	Larraguibel, Luis Enrique	19000500
18	Larretape, Mariano Alberto	26616553
19	Machaca, Melisa De Los Angeles	35036256
20	Maisonave, Stella Maris	11068091
21	Malmoria, Diego Guillermo	20672375
22	Marascio, Leandro Agustin	26473833
23	Moreira Sosa, Roxana Beatriz	93663915
24	Muñoz Cabrera, Mercedes	30467705
25	Nae, Seung Kyu	92853060
26	Pallisé, Patricia Alejandra	18472581
27	Pernas, Anabella	28750052
28	Price, Silvia Beatriz	32345844
29	Santaran, Sandra Fabiana	18233961
30	Schwartzman, Claudia Rosa	28491007
31	Zamora, Cintia Natalia	31079877



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 781/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Antolini, Luis	30172963
2	Bartuste Morales, Carlos	95098067
3	Caramielo, Javier Jorge	22302899
4	Da Costa Salazar , Cesar Moises	3080457
5	De Igarzábal, Cristián	18318154
6	Di Cunto, Miriam Liliana	13117904
7	Escalante, Brenda	34308667
8	Falcón, María Lucila	31293858
9	Garcia Ulibarri, Belen Andrea	23992327
10	Gonzalez, Betiana	36778735
11	Grigera, Gustavo	28080811
12	Jaen, Florencia	30139883
13	Larraguibel, Luis Enrique	19000500
14	Larretape, Mariano Alberto	26616553
15	Machaca, Melisa De Los Angeles	35036256
16	Maisonnave, Stella Maris	11068091
17	Marascio, Leandro Agustin	26473833
18	Moreira Sosa, Roxana Beatriz	93663915
19	Muñoz Cabrera, Mercedes	30467705
20	Nae, Seung Kyu	92853060
21	Pallisé, Patricia Alejandra	18472581
22	Pernas, Anabella	28750052
23	Price, Silvia Beatriz	32345844
24	Santaran, Sandra Fabiana	18233961
25	Schvartzman, Claudia Rosa	28491007
26	Zamora, Cintia Natalia	31079877



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 781/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Dellagiovanna, Agustin	34295889
2	Gonzalez, Verónica Roxana	22364392
3	Herrero, Paula	13613408
4	La Rocca, Alberto Jose	18023827
5	Malmoria, Diego Guillermo	20672375